

SESIÓN ELECTORAL N°40

En Antofagasta, a dos de marzo de dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dio cuenta de oficio N°288, del Servicio Electoral de Antofagasta, de fecha 23 de febrero de 2021, por el cual informa de los colegios escrutadores que funcionarán en la próxima elección del 11 de abril; cuenta de publicación de resolución O N°11 del Servicio Electoral, de fecha 23 de febrero de 2021.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 192/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de alcalde, de la comuna de Mejillones de Sergio Elías Vega Venegas por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político, dentro del plazo legal, art.105, Ley N°18.695; art.5 inciso 6°, Ley N°18.700. Disposición trigésima sexta Constitución Política de la República.
- 2.- Causa rol electoral 114/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama de Mauricio Alexis Páez Carmona por: No figura en el registro general de afiliados, que se encuentra en poder del Servicio Electoral, art.105, Ley N°18.695, art.12, Ley N°18.700.
- 3.- Causa rol electoral 120/2021, reclamación por rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Antofagasta, de Alejandra Francisca Ulloa Aguilar por: Declaración jurada no aparece suscrita ante notario o ante

el Oficial del Registro Civil competente. Art. 107 inciso 2°, Ley N°18.695 y Art. 3 inciso 2°, Ley N°18.700.

- 4.- Causa rol electoral 121/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejales, de la comuna de Tocopilla, de Liliana del Carmen Chávez Codoceo y Leonardo Eloy Cuello Jiménez por: No figura en el registro general de afiliados, que se encuentra en poder del Servicio Electoral Art. 105, Ley N° 18.695, Art. 12, Ley N°18.700.
- 5.- Causa rol electoral 124/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de alcalde, de la comuna de Antofagasta de Fernando Sebastián San Román Bascuñán por: No reúne la cantidad mínima de patrocinantes hábiles que exige la ley, art.112, Ley N°18.695.
- 6.- Causa rol electoral 132/2021, reclamación por rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Solange Marianela Godoy Arancibia por: Declarado como independiente pero registra afiliación en partido político, dentro del plazo legal. Art. 105, Ley N°18.695, Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700, Disposición Trigésima Sexta Transitoria, Constitución Política de la República.
- 7.- Causa rol electoral 142/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Calama, de Alberto Bladimir Muñoz Sandoval por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político dentro del plazo legal art.105, Ley N°18.695 y art.5 inciso 6°, Ley N°18.700; Disposición Trigésima Sexta Transitoria Constitución Política de la República.
- 8.- Causa rol electoral 184/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Calama de Patricia Ivonne Pérez Pardo por: Administrador designado no

firma su nombramiento, en señal de aceptación, art.115, Ley N°18.695, art.10, Ley N°18.700 y art. 36, Ley N°19.884.

- 9.- Causa rol electoral 187/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Tocopilla de Segisfredo Omar Hurtado Guerrero por: Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente, art.57 inciso 2°, Ley N°18.695.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator Reemplazante que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular



Secretario Relator

Reemplazante